



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-335**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 16/01/2025**

### **Relación de candidatos admitidos:**

Almendro Mellado, Estela  
Andrades García, Mara  
Antelo Iranzo, David  
Ariza Repiso, Carmen Laura  
Benítez Sierra, Eloy  
Castro López, Miriam  
Frías España, Laura  
Jiménez Bermúdez, Marta  
Luque Ruiz, Francisco Javier  
Molina Sánchez, Diana Desirée  
Moreno Sánchez, Antonio Javier  
Narváez Berlanga, Agustín  
Poyatos Pertíñez, Sandra  
Rueda, Javier  
Ruiz Maíz, María  
Serrano Morales, María Ángeles  
Zace, Olsida



## Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Ariza Repiso, Carmen Laura** (Solicitud Duplicada)

**Molina Sánchez, Diana Desirée** (Solicitud Duplicada)

**Sánchez Bolaños, Ana M<sup>a</sup>** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 16 de enero de 2025

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)